

Constancia secretarial: 10 de mayo de 2022. Paso a Despacho de la señora Juez.
Sírvase Proveer.



ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta de la Alcaldía de Municipal de Manizales en la cual hacen la devolución del Despacho Comisorio No.42 de 24 del agosto de 2021 sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Auto notificado por estado No. 075 del 11 de mayo de 2022

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Código de verificación: **ae0f3c94c116c272989926ee3c38ce687729104499a2ff4adc33111640a8d7de**

Documento generado en 10/05/2022 05:35:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>